

ción e informes justificativos de propuesta efectuada a la Junta.

Cerdanyola del Vallés, 22 de mayo de 2006.—Ipo Wire Holdings, S. L., P. P., Francisco Rubiralta Vilaseca.—32.463.

**GME & ASOCIADOS AUDITORES  
CONSULTORES, S. L.  
(Sociedad escindida)**

**AUDIISPANA, S. A.  
(Sociedad beneficiaria preexistente)**

**IMPACTO INMUEBLES, S. L.  
(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

*Anuncio de escisión total*

La Junta general de socios de GME & Asociados Auditores Consultores, Sociedad Limitada, y la Junta general extraordinaria de accionistas de Audihispana, Sociedad Anónima, ambas celebradas con carácter de universal el día 28 de febrero de 2006, acordaron, por unanimidad, respectivamente, la escisión total de GME & Asociados Auditores Consultores, Sociedad Limitada, con extinción de la misma, mediante su disolución, sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias, siendo una de ellas la ya preexistente «Audihispana, Sociedad Anónima», a la que se aportan los activos y pasivos que se detallan en el proyecto de escisión total que se dirá y la totalidad de los derechos y obligaciones que resulten de la actividad de auditoría de cuentas de la sociedad escindida a partir del día 1 de septiembre de 2005, y la segunda, «Impacto Inmuebles, Sociedad Limitada», sociedad de nueva creación que se constituirá en el acto del otorgamiento de la escritura de escisión, a la que se aportan además de los elementos del activo y del pasivo detallados en el proyecto de escisión, el resto de activos y pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad escindida no atribuidos a Audihispana, Sociedad Anónima, y, especialmente —a título enunciativo y no limitativo—, los siguientes: (i) los de carácter y/o contenido inmobiliario, (ii) los que resulten de la actividad de auditoría de cuentas ejercida por la sociedad escindida con anterioridad al día 1 de septiembre de 2005 (con independencia del momento en que los mismos se manifiesten, ejerciten, reclamen o sean exigidos, según el caso), todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida y por el órgano de administración de la sociedad beneficiaria ya preexistente, en fecha 30 de noviembre de 2005, y depositado el 1 de febrero de 2006 en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión, ya indicadas, de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de Escisión y el informe emitido por el experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Barcelona (informe único), los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de dichas entidades.

Igualmente se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión, ya indicadas, de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona y Barcelona, 18 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario de GME & Asociados Auditores Consultores, Sociedad Limitada, Alfredo Ciriaco Fernández.—El Secretario del Consejo de Administración de Audihispana, Sociedad Anónima, Donato Moreno González.—31.246. y 3.ª 25-5-2006.

**GOLMAR SISTEMAS  
DE COMUNICACIÓN, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas para aprobación de fusión de sociedades*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cornellá de Llobregat, calle Silici, n.º 13-25, polígono Famades, el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Declaración en relación con las posibles modificaciones sustanciales acaecidas en el patrimonio social entre la fecha de redacción del proyecto de fusión y la celebración de la Junta general.

Segundo.—Aprobación del Balance de fusión que se corresponde con el cerrado a 31 de diciembre de 2005, último aprobado por la Junta general ordinaria, y que consta debidamente verificado por los Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación del proyecto de fusión por absorción de la mercantil Golmarfin, S. A. (sociedad absorbida), por parte de Golmar Sistemas de Comunicación, S. L. (sociedad absorbente), y aprobación, en su caso, de dicha fusión por absorción conforme a las determinaciones del proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

a) La sociedad absorbente es Golmar Sistemas de Comunicación, S. A., domiciliada donde más arriba se indica, inscrita en el R.M. de Barcelona, al tomo 24484, folio 192, hoja número B-74936. La sociedad absorbida es Golmarfin, S. A., domiciliada en Barcelona, calle Pau Claris, n.º 139, principal segunda, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 31793, folio 143, hoja número B-200705.

b) El tipo de canje se concreta en que cada una de las acciones representativas del capital de Golmarfin, S. A. (absorbida), será canjeada por 3,334674 acciones representativas del capital de Golmar Sistemas de Comunicación, S. A. (absorbente), debiendo realizar, además, los accionistas de la absorbida una compensación en dinero por un importe total de 21,44 euros que deberán aportar en metálico; todo ello en los términos que han sido indicados por el informe del experto independiente nombrado por el Registro Mercantil y con el simultáneo aumento de capital que se concreta en el proyecto de fusión.

c) El procedimiento de canje de las acciones de la sociedad absorbida por acciones de la absorbente será el siguiente: Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje, los títulos, resguardos provisionales o documentos que acrediten dicha titularidad en el domicilio de la absorbente en el plazo no inferior a un mes, que se fijará en la correspondiente publicación del acuerdo de fusión. Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a accionistas de la absorbida por no haber acudido al canje dentro del plazo serán depositadas a disposición de sus titulares en el domicilio de la sociedad absorbente, procediéndose conforme indica en art. 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y que consta en el proyecto de fusión.

d) Las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2006.

e) La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será el 1 de enero de 2006.

f) No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

g) Asimismo la operación se comunicará al Ministerio de Economía y Hacienda con objeto de disfrutar de neutralidad fiscal prevista en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para las fusiones, y demás disposiciones concordantes.

Cuarto.—Aumento del capital social como consecuencia de la fusión y simultáneo al acuerdo sobre ésta, en una suma de 24.959,53 euros, mediante la creación y emisión de 4.153 nuevas acciones ordinarias de 6,01 euros de va-

lor nominal cada una (a la par con las existentes), y con prima de emisión por importe de 200.450,70 euros (que se entenderá entregada mediante el traspaso del patrimonio de la absorbida en méritos de la fusión), que serán adjudicadas íntegramente a los accionistas de dicha absorbida, Golmarfin, S. A., juntamente con las actualmente detentadas por la misma, como contraprestación de la aportación del patrimonio de ésta que quedará traspasado en bloque a favor de la absorbente en méritos de la fusión y de la aportación en metálico por 21,44 euros que deben realizar los accionistas de la absorbente, todo ello conforme se explicita en el proyecto y en el informe del experto; y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de Golmar Sistemas de Comunicación, S. L., relativo a la cifra de su capital social y número de acciones representativas del mismo.

Quinto.—Cese de los actuales Consejeros, determinación del número de componentes del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Autorización para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones y errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos y promover inscripción de acuerdos en todo cuanto sea necesario.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos: Proyecto de fusión; informe emitido por el experto independiente sobre dicho proyecto; informe común sobre el proyecto e informe adicional en relación con las variaciones introducidas por el experto independiente, emitidos ambos por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión; cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades participantes en la fusión, junto con el informe sobre su verificación emitido por los Auditores de cuentas en el caso de la absorbente, única obligada a auditar sus cuentas; los Balances de fusión de las sociedades participantes que se corresponden con los cerrados a 31/12/2005, con su correspondiente informe de auditoría en el caso de la absorbente, única de las participantes obligada a verificación de sus cuentas por Auditor; el texto íntegro de las modificaciones propuestas que han de introducirse en los Estatutos de la sociedad absorbente como consecuencia de la fusión, y que afectan únicamente al art. 5.º de los mismos, junto con el informe sobre dicha modificación; los Estatutos vigentes de las dos sociedades participantes en la fusión; la relación circunstanciada, conforme a la exigencia legal, de los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas indicaciones de quienes van a ser propuestos como Consejeros como consecuencia de la fusión.

Cornellá de Llobregat, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Golarons Campos.—32.682.

**GORATU MÁQUINAS  
HERRAMIENTA, S. A.**

El Administrador Único de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Lerún, 1, de Elgoibar, el día 30 de junio de 2006, a las dieciséis horas, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Elgoibar, 18 de mayo de 2006.—El Administrador Único, «Gahmer Global Services, Sociedad Anónima», representado por don José Ignacio Torrecilla Zubizarreta.—30.872.

## GRANEROS DE FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta sociedad, lo dispuesto en la vigente ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 11:00 horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de gestión auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio, así como del importe a pagar a sus miembros durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del artículos 27.º y 28.º de los Estatutos Sociales de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, al artículo 126, respecto del primero de los artículos estatutarios reseñado, y con el artículo 130, respecto del segundo y con objeto de estatuir el carácter retribuido del cargo de administrador, ambos preceptos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de un nuevo Consejo de Administración por caducidad del nombramiento del anterior.

Sexto.—Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades a fin de ejecutar y llevar a público los acuerdos que se adopten en la reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, al termino de la reunión del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditor de Cuentas de la Sociedad. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Puerto del Rosario, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramos Suárez.—32.553.

## GRANJA LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el 28 de junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y de auditoría, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión social y aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas podrán obtener en el domicilio social de la sociedad copia de los documentos sometidos a aprobación de la Junta y del informe de auditoría.

Gijón, 24 de mayo de 2006.—El Administrador único, Jesús Riera Motas.—32.573.

## GRATTAROLA INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bermúdez de la Puente y González del Valle.—30.259.

## GRAU, S. A.

*Convocatoria de la Junta General de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Castellar del Vallés, en el edificio conocido como «Molí d'en Pinyot», Riu Ripoll,

sin número, el día 29 de junio de 2006, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de las personas que deben ejercer la Auditoría de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2006.

Quinto.—Designación de la persona que elevará a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 23 de mayo de 2006.—El Administrador, Juan Grau Tarruell.—32.366.

## GREEN FIELD APARTHOTEL, S. A.

*Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de Mayo de 2006, se le convoca a usted, como accionistas de Green Field Aparthotel, S. A., a la Junta General que con carácter Ordinario, se celebrará en el domicilio social, de la Avenida de Tenerife 6 de Playa del Inglés, el día 16 de junio, a las 19,00 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después, es decir, a las 19,00 horas del sábado día 17 de junio de 2006 en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del 2005 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las obras a llevar a cabo en el edificio y financiación de las mismas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

Le recordamos a todos los accionistas, que las Cuentas se encuentran a su disposición, en la sede social, avenida de Tenerife n.º 6 de Playa del Inglés.

San Bartolomé de Tirajana, 22 de mayo de 2006.—El Presidente, José Gervasio Hernández Barbosa.—32.570.

## GROMARSA GROMO DEL MAR, S. A.

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once treinta horas del 28 de junio de 2006, en su domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el 29 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.